

21ª Asamblea General Anual y Conferencia (AGA) del Centro Europeo de Fundaciones

Las Fundaciones en Europa: una conversación con las instituciones

Los días 2, 3 y 4 de junio de 2010 se celebró en Bruselas la 21ª Asamblea General Anual y Conferencia (AGA) del Centro Europeo de Fundaciones bajo el lema “Las Fundaciones en Europa: una conversación con las instituciones”. Este acontecimiento congregó más de 500 participantes para discutir sobre el papel de las fundaciones en la construcción del proyecto europeo, sus relaciones con las instituciones, y las formas de facilitar el desarrollo del sector en beneficio de Europa y de sus ciudadanos.

Como en las anteriores Conferencias del EFC, estos días fueron una oportunidad para que representantes de fundaciones de todo el mundo se conozcan y colaboren en temas de interés mutuo. El programa de la conferencia fue precedido por dos días de debates abiertos, el 31 de mayo y 1 de junio, dentro de la *Foundation Week Foundations Work*, durante los que fundaciones, organizaciones no gubernamentales, administración de la UE, y el público en general, intercambiaron experiencias sobre sus objetivos y actividades. Dentro de esa misma *Foundation Week* se celebró la Feria Interactiva, en la que se mostraron proyectos y trabajos de varias fundaciones europeas.

La delegación de la AEF estaba formada por el Presidente, Carlos Álvarez, el Secretario General, Carlos Paramés, la Subdirectora, Rosa Gallego y la Jefa de la Asesoría Ju-

rídica, Isabel Peñalosa quienes se reunieron en el Palacio de Bellevue en la mañana del 2 de junio con representantes de las fundaciones españolas para hacer balance de situación sobre los temas que afectan a las fundaciones en el ámbito europeo.

Además el programa incluyó 20 sesiones relacionadas con el tema general de la Conferencia, un debate plenario sobre buen gobierno, la concesión del premio Raymond Georis y un concurso de fotografía.

La sesión de apertura, celebrada el 2 de junio, se inició con intervenciones del presidente del Centro Europeo de Fundaciones Emilio Rui Vilar, de la Fundação Calouste Gulbenkian, y de Luc Tayart de Borms, de la Fundación Rey Balduino, que describieron la importancia de la relación entre las fundaciones y las instituciones europeas.

A continuación se inició un debate, moderado por Jacki Davis del European Policy Centre, sobre los resultados de la encuesta del Centro Europeo de Fundaciones sobre las actitudes y el conocimiento de los miembros del parlamento europeo sobre el sector fundacional, realizada durante la primavera del 2010.

Caroline Bergaud, Gallup Europe, presentó los resultados que sirvieron de punto de partida a un panel que incluyó a Nadja Hirsch, Miembro del Parlamento Europeo; Manuel Medina Ortega, Ex-miembro del Parlamento, y Gerry Salole, Director

Gerente del Centro Europeo de Fundaciones. Entre los resultados más relevantes de la encuesta destacan:

- El amplio apoyo de los miembros del parlamento, (70% de los encuestados), sobre el papel que deberían jugar las Fundaciones en el desarrollo de la Agenda de la Unión Europea para el 2020.
- Cerca de dos tercios de los miembros del parlamento afirman tener un buen conocimiento del sector.
- El 73% de los que participaron en la encuesta declaró que apoyaría una propuesta de Estatuto de Fundación Europea.

En la sesión plenaria especial celebrada el 3 de junio, Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo, apoyó el Estatuto de la Fundación Europea, considerando que era una “idea sensata”. También señaló el papel que las Fundaciones pueden y deben desempeñar en el desarrollo de la Agenda de la UE 2020, subrayando su capacidad para servir como vínculo entre los ciudadanos y los gobiernos, la importancia de su impacto en la mejora del medio ambiente, la educación o la investigación, y su creciente peso económico.

La sesión, presidida por Emilio Rui Vilar, Fundação Calouste Gulbenkian, analizó la forma en la que el Tratado de Lisboa ayudará a la Unión Europea a mejorar su contacto con los ciudadanos de los 27 Estados Miembros.

Mark Walport, Wellcome Trust, presentó su visión sobre la forma en la que las Fundaciones pueden desempeñar un papel en la investigación de la UE, y subrayó la importancia del apoyo a las “mejores mentes” en ciencia y en disciplinas relacionadas, como la historia de la ciencia o la política científica. También destacó que era necesario prestar atención a la conversión de la investigación en aplicación pues “no es bueno descubrir algo si luego este descubrimiento no puede ser aplicado”. Walport afirmó que las Fundaciones son cada vez más necesarias para abordar desafíos globales como la lucha contra la pobreza o el camino hacia la sostenibilidad, y que para potenciar su papel era necesario el Estatuto de Fundación Europea.

Entre las sesiones de trabajo merece la pena destacar la organizada por la Fundación Academia Europea de Yuste bajo el título “*La Experiencia de trabajo en red de las Fundaciones Ibéricas: promoviendo la colaboración, el intercambio de buenas prácticas entre fundaciones europeas*” cuyo objetivo fue hacer llegar a otras fundaciones europeas la experiencia de trabajo y colaboración de las fundaciones extremeñas, españolas y portuguesas y promover la colaboración y el intercambio de experiencias con otras fundaciones europeas.

La sesión fue inaugurada con las palabras del presidente del Centro Europeo de Fundaciones y del Centro Portugués de Fundaciones, Emilio Rui Vilar, el secretario general de la Asociación Española de Fundaciones, Carlos Paramés y el director de la Fundación Academia Europea de Yuste, Antonio Ventura Díaz, contando con la asistencia del Embajador de España en Bruselas, Carlos Gómez Múgica.

Durante su intervención, el secretario general de la Asociación Española de Fundaciones, Carlos Para-



Sesión de trabajo.

més, puso el acento en la “política de cercanía de la Unión Europea que ha hecho desaparecer las fronteras que nos separaban”. Lo cual ha contribuido a que “fundaciones españolas y portuguesas puedan colaborar e intercambiar buenas prácticas en materia de educación, cultura y política social abordando los desafíos que tienen en común”.

Por su parte el portugués Emilio Rui Vilar, presidente del Centro Europeo de Fundaciones, hizo hincapié durante su discurso en el papel de las fundaciones que “conscientes de sus límites y recursos deben tomar las riendas de esta tarea tan complicada de devolver la esperanza a los ciudadanos y darle un testimonio positivo a las generaciones futuras”.

Las conferencias fueron impartidas por el profesor Joao Caraça, de la Fundación Gulbenkian; Juan José Salado Sánchez, de la Fundación Ciudadanía; Jesús Sánchez Lambás, de la Fundación Ortega y Gasset; Miguel Ángel Cabra de Luna, de la Fundación ONCE, y María Andreza de Souza, de la Fundación Eugenio de Almeida.

También fue de especial interés la sesión de trabajo “¿Cuál puede ser el papel que la Comisión Euro-

pea puede desempeñar para aliviar a las fundaciones de la carga del IVA?, que contó con la participación de Helen Donoghue, European Charities’ on VAT, Patrice Pillet, Comisión Europea y Svend Torp Jespersen, Copenhagen Economics, siendo moderada por Rosa Gallego, Subdirectora de la Asociación Española de Fundaciones.

Marco Parlangei, Director Gerente de la fundación italiana Monte dei Paschi di Siena fue nombrado próximo presidente del EFC, asumiendo su cargo a partir de mayo de 2011, durante la Asamblea General Anual que tendrá lugar en Cascais, Portugal, dedicada al tema general de los recursos naturales y la sostenibilidad.

La sesión de clausura tuvo lugar el viernes 4 de junio e incluyó la concesión de la séptima edición del premio Raymond Georis al Dr Mo Ibrahim fundador de la Fundación Ibrahim, por su iniciativa dirigida a mejorar el buen gobierno en África. En su intervención Raymond Georis señaló: “en su trabajo para mejorar el buen gobierno en África, el Dr Ibrahim pone en relación lo mejor de Europa con lo mejor de África, lo que le convierte en un referente para la filantropía global”. ■

“La aprobación del Estatuto de la Fundación Europea potenciará el sector fundacional”¹

¿Por qué es importante para el sector fundacional la aprobación del Estatuto de Fundación Europea?

Las fundaciones pueden desarrollar un trabajo clave en la construcción de la ciudadanía europea y el EFS (European Foundation Statute) es un reconocimiento esencial para el impulso de esa labor.

El EFS permitiría salvar las dificultades de reconocimiento que encuentran las fundaciones de los Estados miembros para realizar actividades dentro de otros países de la UE. Por ello, nuestro objetivo último debe ser que se apruebe como normativa europea.

¿En qué fase nos encontramos?

Durante el pasado año, la Comisión Europea completó el estudio de viabilidad y la consulta pública. El siguiente paso debe ser que la Comisión realice el estudio de impacto económico.

Al mismo tiempo, es preciso trabajar con los Estados miembros; para ello, los miembros de DAFNE y el Centro Europeo de Fundaciones estamos promoviendo el conocimiento y valoración de las ventajas que implicaría la aprobación del EFS a cada uno de los respectivos gobiernos nacionales bajo el fin anteriormente señalado.

En este sentido, con el impulso de la Asociación Española de Fundaciones², el proyecto ha gozado de una buena acogida por parte de la Secretaría de Estado de la Unión Europea. Además, dentro de nuestro objetivo de hacer valer la iniciativa en los dis-

tintos órganos de la Unión (Comisión, Consejo y Parlamento), estamos concertando entrevistas con parlamentarios españoles.

A fecha de hoy, son especialmente significativas las buenas calificaciones recibidas por el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy; el comisario de la DG de Mercado Interior y Servicios, M. Barnier; así como por el Consejo Económico Social y Europeo.

¿Cuáles son los próximos pasos?

Nuestro trabajo ahora se va a centrar en la obtención de apoyo de los Estados miembros y en el pronunciamiento favorable del Parlamento Europeo. Esto último es necesario para impulsar y priorizar el trabajo de la Comisión, asegurar el voto favorable del propio PE cuando tenga que decidir sobre una propuesta legislativa, y servir como argumento para presentar a los propios Estados miembros.

En la UE se está estudiando una mejora en la aplicación del IVA a las entidades sin ánimo de lucro, ¿qué novedades hay al respecto?

La noticia más relevante es la decisión de la Comisión Europea de revisar completamente la operativa del IVA y producir un Green paper antes de diciembre de 2010. Esta revisión no frena la que actualmente se está llevando a cabo por la Unidad de IVA de la DG de Fiscalidad y Unión Aduanera sobre exenciones de carácter social para organismos públicos y entidades sin fin de lucro.

Asimismo, la AEF continuará participando en el grupo de coordinación



Rosa Gallego.

de plataformas europeas – liderado por European Charities’ Committee on Value-Added Tax (ECCVAT) - que está apoyando la elaboración del estudio de viabilidad con el fin de que éste refleje adecuadamente los problemas que la aplicación de la actual normativa supone para las fundaciones.

¿Qué otros avances se están desarrollando en el reconocimiento del sector fundacional en Europa?

La Dirección General de Investigación y en concreto el área de coordinación de políticas ha identificado a las fundaciones como la tercera fuente de recursos para la investigación en Europa.

A partir de esta premisa, se está trabajando en dos direcciones: identificar a las fundaciones europeas que dan dinero para investigación – Proyecto Foremap - y promover la mejora del marco fiscal para apoyar aún más a las fundaciones en su contribución a la investigación.

Durante la semana en Bruselas vimos cómo las conclusiones del Consejo de la Competitividad de la UE proponen que se revisen los incentivos fiscales para promover el apoyo a la investigación por parte, entre otras, de las entidades no lucrativas. Estas conclusiones son de enorme relevancia para las fundaciones españolas si tenemos en cuenta el proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el que desafortunadamente no se han recogido nuestras propuestas de mejora del marco jurídico y fiscal de las fundaciones, pero que trabajaremos para que se recojan en su tramitación parlamentaria. ■

¹ Entrevista a Rosa Gallego, subdirectora de la AEF y presidenta de DAFNE.

² La Asociación Española de Fundaciones es la segunda asociación de fundaciones europeas por número de asociados y ostenta la presidencia de DAFNE hasta junio de 2011.

Las fundaciones: vínculo entre los ciudadanos y la Unión

Intervención del presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy durante la sesión plenaria especial de la 21ª Asamblea General Anual y Conferencia (AGA) del Centro Europeo de Fundaciones. Le Square, Bruselas, 3 de junio de 2010.

Es un placer encontrar aquí reunidas a tantas personas conscientes del papel que las fundaciones pueden desempeñar en nuestras sociedades, ver tantas mujeres y hombres –jóvenes, viejos, de todo el mundo- que dedican tiempo y energía a hacer cosas por el bien común. Personas que quieren aprender más y relacionarse mejor y ser más profesionales, al servicio de la educación, la atención sanitaria, el medio ambiente o el desarrollo.

Para un político –incluso en mi nuevo puesto, soy un político- esto es francamente alentador. ¿Por qué? Es alentador descubrir este compromiso con el interés general en estos tiempos de individualismo, en esta era de ¿Qué gano con eso? Y en la que uno puede a veces desanimarse dada la generalizada atmósfera de indiferencia hacia el bien de todos. Vds. nos ofrecen a nosotros, los políticos, un antídoto; por eso me encuentro muy feliz por estar aquí.

Pero hablemos ahora de por qué están Vds. aquí; es más importante.

La Semana de Fundaciones, organizada por el Centro Europeo de Fundaciones, de la que es anfitrión la Fundación Rey Balduino, es una oportunidad de intercambiar ideas y prácticas. Pero es también, especialmente porque estamos en Bruselas, una oportunidad de que conozcan mejor las instituciones europeas y se den cuenta de lo que pueden significar para Vds.

Por eso me ha parecido interesante el que comparta con las fundaciones asistentes algunas reflexiones

sobre dos asuntos: en primer lugar el conjunto de antecedentes del nuevo Tratado Europeo y, en segundo lugar, el papel que las fundaciones pueden desempeñar para andar el camino hacia los objetivos públicos que promueve la Unión Europea.

Permítanme empezar por el primero de los temas, el Tratado de Lisboa y mis propias experiencias en estos primeros meses.

Frente a determinados públicos, no es sencillo explicar por qué es tan importante un nuevo Tratado. Pero hoy aquí, en el mundo de las fundaciones, estoy seguro de que son conscientes de la importancia de los documentos fundacionales, los estatutos y los reglamentos.

Ninguna duda tengo de que muchos de Vds. han dedicado horas incontables en su propia organización –como presidentes, secretarios o tesoreros- para descubrir por qué ciertas reglas son aplicables a un cierto caso, a reescribir los antiguos estatutos enfrentados a una nueva situación (que exige votar en una Asamblea General). Tal vez algunos habéis fundado una organización totalmente nueva y habéis debido pedir consejo legal al redactar las normas y principios básicos.

Pues, básicamente, eso es lo que hemos venido haciendo en la Unión Europea durante casi una década.

En diciembre de 2001, aquí en Bruselas, en el Palacio Real de Laeken, lanzamos un debate en torno a

nuestro documento fundacional un debate que solo concluyó en noviembre de 2009 con la ratificación del Tratado de Lisboa.

Podría, incluso, llevar más lejos la analogía y decir que la Unión Europea es como una fundación, una organización para el bien común, del conjunto de Europa. Otros dicen que se parece más a un club, un club de Estados con instituciones compartidas.

Solo hace seis meses que el Tratado de Lisboa, resultado de muchos años de discusión, negociación, debate, renegociación y, finalmente, ratificación, entró en vigor. Y es aún muy pronto para hacer una evaluación de su funcionamiento porque para hacer tal juicio se precisan muchos años de experiencia. Lo que con toda seguridad podemos afirmar es que el Tratado de Lisboa es una evolución y no una revolución, pero una evolución que debe llevar a un funcionamiento más democrático y eficaz de la Unión Europea.

Más democrático, porque se ha realizado el papel operativo de los parlamentos nacionales y europeos y, virtualmente, ninguna legislación, ningún acuerdo internacional, puede entrar en vigor sin la aprobación de los parlamentarios europeos. La elección del Presidente de la Comisión dependerá de las mayorías parlamentarias. El Parlamento es, ciertamente, el gran ganador, con este nuevo diseño. Estoy seguro de que este hecho se ha advertido durante vuestras reuniones de estos días, ya que más poder para el Parlamento significa también más influencia para quienes pueden hablar en nombre de los ciudadanos.

Es más democrático, porque hemos atrincherado derechos fundamentales, tales como que cualquier decisión de la Unión, todo el corpus del Derecho Europeo, pueden ser objeto de revisión judicial para asegurar que respetan nuestra Carta de Derechos. Y es más eficaz porque hemos mejorado nuestras estructuras y nuestro marco institucional.

En lo que respecta a nuestra representación externa, hemos atribuido plenamente esta responsabilidad a Lady Ashton, en tanto que, hasta ahora, la Unión venía teniendo, confusa y separadamente, dos repre-



Herman Van Rompuy durante su intervención.

sentantes diferentes. Hemos creado también un único Servicio Exterior, allí donde antes existían dos: por un lado las oficinas exteriores de la Comisión y, por otro, las embajadas de los Estados Miembros, que apoyan a la Presidencia del Consejo. Este elemento reviste un directo interés para las fundaciones que trabajan en el campo internacional y, especialmente, en el mundo del desarrollo. Para que se escuche su voz han de descubrir los nuevos canales, ¡pero esto nos sucede también a nosotros!

El Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno ha sido reorganizado y se le encomiendan la definición de las orientaciones políticas y de las prioridades de la Unión. Con vistas a realizar mejor esta función específica, los Ministros de Exteriores dejan de participar en sus reuniones, dando a entender que se trata de lograr una atmósfera más colegial y una dimensión más manejable. Estos y otros cambios deben ayudar al Consejo Europeo a cumplir mejor sus obligaciones, en beneficio del conjunto de la Unión Europea.



Encuentro entre Herman Van Rompuy y Emilio Rui Vilar.

Y podría decir más cosas acerca de mi propia experiencia de estos meses en un nuevo entorno institucional. Ha sido sorprendente descubrir tantos vacíos e incertidumbres entre las reglas formales y las realidades prácticas, otra situación que, sin duda, resulta familiar a muchos de los aquí presentes.

Y, sin embargo, antes de continuar, permítanme abordar el segundo tema de mi discurso, el papel que pueden desempeñar las fundaciones dentro de (y gracias a) la Unión Europea.

Necesitamos instituciones fuertes, ciertamente en un periodo de crecientes individualismo y populismo. También precisamos de una sociedad civil fuerte para fortalecer la coherencia social en un período de cambios. Permítanme que insista de nuevo en esta cuestión.

El cambio puede ser un objetivo, pero también se puede dictar desde el exterior, pues constantemente nos hemos de adaptar a un mundo nuevo. Las organizaciones y las estructuras son actores indispensables entre el Estado y las instituciones. Una democracia no puede vivir y prosperar sin ese sentimiento de “compañerismo” y de “pertenecer a algo” y, por eso, sus fundaciones son importantes a nivel europeo y nacional. Y por eso valoro extraordinariamente la contribución de las fundaciones. Su trabajo en el interior de los Estados Miembros y su trabajo al reunir a los ciudadanos de distintos Estados Miembros ¡Uno y otro son importantes!



Intervención de Gerry Salole.

Tampoco minusvaloro a cualquier fundación que opere sólo en un pueblo, a favor de una escuela o un hospital, en lo más remoto de Portugal o Finlandia. Es magnífico que se produzcan contactos con fundaciones de otros países, pero en mi opinión, esta no es una exigencia para conseguir el certificado de “buen europeo”.

La Europa que sueño no existe solamente en proyectos transfronterizos. La unión tiene alrededor de 500 millones de habitantes que residen en 27 democracias. El bien común europeo no puede florecer sin ciudades vibrantes, bulliciosos pueblos, unos Estados Miembros que funcionen bien. Y creo que en la Unión todos somos más conscientes de esta interconexión.

Tomemos el ejemplo de la nueva Estrategia Europea de Empleo y Desarrollo, Europa 2020. Dentro exactamente de dos semanas, el Consejo Europeo decidirá sobre este asunto. Debería capacitarnos para salir de la crisis y para dotar a Europa de los medios necesarios para competir en la economía global.

En nuestra estrategia económica no olvidamos los valores europeos. Permítanme mencionar los cinco objetivos esenciales que determinan nuestra acción: Inversión en I+D, Educación, Empleo, Clima, Inclusión Social. Todos tienen que ver con el desarrollo y el interés general. Esto quiere decir que se incluyen muchos objetivos como los que llevan Vds. adelante.